

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGAREDCORP S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en el local social, ubicado en la ciudadela IETEL, manzana 1, solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MEGAREDCORP S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

LEASEBROKER S. A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el señor Ab. Darío Calle Crespo, como propietaria de 42.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

INVERSIONES SC SPA, compañía organizada y existente de acuerdo a las leyes de Chile, legal y debidamente representada por el señor Téc. Gastón Damián Pogoda, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, como propietaria de 28.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

PRIMECOMSA S. A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, como propietaria de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ROBERT ISSAC EDGAR DÍAZ, por sus propios y personales derechos, como propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, en su calidad de Presidente de MEGAREDCORP S. A. y actúa como secretario el señor Ing. Robert Edgar Díaz.

Presidencia dispone la constatación del quórum reglamentario y legal requerido y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de U.S.\$100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2017**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2017**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017**
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017**
5. **Transferir la utilidad del ejercicio económico 2017 a reservas especiales para futuras capitalizaciones**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el Gerente General, Ing. Robert Edgar Díaz, quien explica los resultados obtenidos durante el año 2017. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señorita CPA. Erika Rojas Herrera. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone la lectura del informe remitido por los Auditores Externos, la compañía denominada Campos & Asociados Cía. Ltda. Secretaría procede a la lectura del mismo y luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad disponiendo, que se lo agregue al expediente.

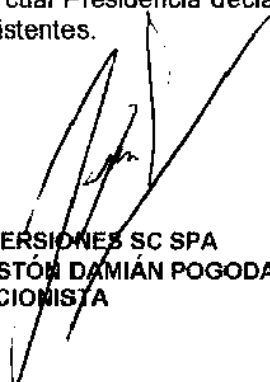
Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

A continuación, pasan a tratar el quinto punto del orden del día, que es transferir la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 a reservas especiales para futuras capitalizaciones. Estando de acuerdo todos los accionistas en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura. Luego de lo cual, es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 18h00, firmando para constancia todos los asistentes.



LEASEBROKER S. A.
AB. DARIO CALLE CRESPO
ACCIONISTA



INVERSIONES SC SPA
GASTÓN DAMIÁN POGODA
ACCIONISTA



PRIMECOMSA S. A.
ING. LUIS CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA



ING. ROBERT EDGAR DÍAZ
ACCIONISTA

Además, firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ROBERT EDGAR DÍAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA ↑